



UNDECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Subcomisión de Empresas Multinacionales

1. La Subcomisión de Empresas Multinacionales se reunió el 18 de marzo de 2005 bajo la presidencia de la Sra. M. Niven (Gobierno, Reino Unido). Las Vicepresidentas fueron la Sra. R. Hornung-Draus (Empleadora, Alemania) y la Sra. S. Burrow (Trabajadora, Australia).

Promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social: informe de actividades correspondiente a 2004

2. Antes de presentar el documento ¹, el representante del Director General (Sr. Hans Hofmeijer, Director interino del Programa de Empresas Multinacionales) felicitó a la Vicepresidenta trabajadora por su elección como presidenta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Indicó que, dado que el documento era bastante breve, estaba dispuesto a proporcionar toda la información que fuera necesaria.
3. La Vicepresidenta empleadora alabó a la Oficina por el documento y se congratuló de que la labor de la Subcomisión hubiera dado lugar a acciones más concretas. En particular, le complacía comprobar que la Oficina, tal y como se hubiera solicitado, hubiera podido concluir el Memorando de Entendimiento con la Organización Internacional de Normalización (ISO), confiriendo a la OIT una posición fuerte en el Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social de la ISO. La oradora valoró positivamente la base de datos Empresas e Iniciativas Sociales (BASIS). En relación con la participación de la Oficina en reuniones exteriores, se preguntó de qué se trataba exactamente. Aunque le complacía el aumento de los contactos con una serie de organizaciones multilaterales, era importante definir una estrategia de cooperación concreta y evitar la duplicación del trabajo. La oradora comprobó con agrado que el Programa de Empresas Multinacionales incluía a ACT/EMP y ACTRAV en la fase inicial de su trabajo y estimó que el Programa debería ser el punto focal de las actividades de la Oficina en materia de responsabilidad social de las empresas. Por último, solicitó más información sobre las actividades en Sri Lanka.
4. La Vicepresidenta trabajadora estimó que, aunque la asistencia a reuniones había brindado la oportunidad de promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas

¹ Documento GB.292/MNE/1.

multinacionales y la política social (Declaración sobre las EMN), la participación en actos relacionados con la responsabilidad social de las empresas debería depender más de consideraciones estratégicas destinadas a aumentar la repercusión reforzando las relaciones existentes y las actividades de cooperación técnica para conseguir un mayor cumplimiento de las disposiciones de la Declaración sobre las EMN. Destacó el reconocimiento por parte de la Unión Europea (UE) de la Declaración sobre las EMN, pero lamentó que la Oficina del Pacto Mundial no se hubiera mostrado más activa en promocionar los principios del trabajo. Al tiempo que acogía con agrado la firma del Memorando de Entendimiento con la ISO, consideró que era importante que la Oficina supervisase su aplicación. La oradora llamó la atención de la Subcomisión sobre el proceso de revisión en curso de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes y se preguntó si la Oficina no podría desarrollar un plan para evaluar la conformidad de las directrices con los instrumentos de la OIT.

5. La Vicepresidenta trabajadora sugirió que la Oficina realizase otro examen de las referencias a la Declaración sobre las EMN en las iniciativas privadas registradas en BASI. Le complacía comprobar que el proyecto financiado por el Gobierno de Italia había establecido comités directivos tripartitos en los países donde estaba en marcha. Solicitó más información sobre los plazos para completar las labores de investigación sobre las empresas multinacionales más pequeñas haciendo hincapié en la necesidad de vincular desde el punto de vista estratégico la investigación, la promoción y la cooperación técnica. La oradora destacó que el Programa de Empresas Multinacionales no parecía participar activamente en actividades sectoriales, y se preguntó si existía algún obstáculo institucional del que la Subcomisión debiera tener conocimiento. Por último, solicitó más información sobre la reestructuración del Sector de Empleo, reestructuración con la que estaba de acuerdo en principio confiando en que mejoraría la presentación de informes y la responsabilidad.
6. La Presidenta estimó que, en efecto, la labor de la Oficina ciertamente había conseguido que la Declaración sobre las EMN se conociese mejor, ya que en los círculos sobre responsabilidad social de las empresas cada vez se hacía más referencia a ella. El representante del Gobierno de los Estados Unidos felicitó a la Oficina por el trabajo realizado, especialmente por reforzar las relaciones con otras organizaciones internacionales y por el Memorando de Entendimiento concluido con la ISO.
7. En su respuesta, el representante del Director General explicó que las reuniones exteriores a veces suponían presentar por primera vez la OIT y la Declaración sobre las EMN a los participantes, mientras que en otras ocasiones aportaban un debate profundo. Explicó que la participación en las actividades en Sri Lanka consistía esencialmente en proporcionar información a una iniciativa tripartita local sobre auditoría social. En relación con la cooperación con otras organizaciones, se había llegado a un acuerdo sobre quién debía hacer qué, el reto ahora era saber qué iban a hacer juntos. Por el momento, debido a las limitaciones presupuestarias no podía comprometer a la Oficina a realizar otro examen de las referencias de la Declaración sobre las EMN en las iniciativas privadas sobre responsabilidad social de las empresas, aunque estaba de acuerdo en que tal examen sería muy útil. En cuanto a las actividades sectoriales, explicó que no se había podido estrechar la cooperación debido al escaso tiempo de que había dispuesto el personal. Informó a la Subcomisión que el Memorando de Entendimiento concluido con la ISO figuraría en breve en el sitio web de la OIT.
8. Una representante del Director General (Sra. Jane Stewart, Directora Ejecutiva interina del Sector de Empleo) explicó que la decisión de fusionar una serie de unidades y departamentos en el Sector de Empleo se había tomado para, por una parte, aumentar al máximo los vínculos y la cooperación y, por otra, reducir los gastos administrativos. Confirmó que la Iniciativa InFocus en materia de responsabilidad social de la empresa estaría a cargo del Sector de Empleo.

Promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social: plan de acción para 2005-2007

9. Tras resumir brevemente el documento ², el representante del Director General informó a la Subcomisión de que se habían recibido 67 respuestas de 52 países (36 de los gobiernos, 13 de los empleadores, 10 de los trabajadores y ocho tripartitas) al cuestionario para la octava encuesta sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN. Observó que la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad Social de la ISO había sido bastante caótica y que muchas de las delegaciones nacionales estaban incompletas. Sin embargo, en el Memorándum de Entendimiento con la ISO la OIT ocupaba una posición muy destacada en el proceso. Era de lamentar que el Pacto Mundial hubiera publicado una declaración en la que apoyaba el proceso de la ISO sin haber obtenido previamente el acuerdo de la OIT ya que esto había creado confusión entre los participantes.

10. La Vicepresidenta trabajadora encomió el documento. Reflejaba el compromiso de la Oficina de promover una mayor observancia de las disposiciones de la Declaración sobre las EMN y de establecer dicha Declaración como punto de referencia fundamental para las cuestiones relacionadas con el trabajo y el empleo en el contexto de la responsabilidad social de la empresa. Es su opinión, se podrían obtener sinergias entre la labor relativa a la Declaración sobre las EMN y la iniciativa InFocus sobre las zonas francas industriales, en particular en lo que respectaba a la promoción del diálogo social. Apoyó la idea de organizar un foro sobre responsabilidad social de la empresa con motivo del 30.º aniversario de la Declaración sobre las EMN para mostrar ejemplos de buenas prácticas a través de presentaciones conjuntas de las empresas y los sindicatos y formular recomendaciones para la labor futura de la OIT en materia de directrices. Expresó la esperanza de que los tres coloquios subregionales sobre la Declaración sobre las EMN darían lugar a un seguimiento de las actividades de cooperación técnica, como se había previsto; pidió una mayor participación de la estructura exterior de la OIT en la labor relacionada con la responsabilidad social de la empresa ya que a nivel nacional la OIT corría el riesgo de ser eclipsada por el Pacto Mundial. En este contexto, era importante garantizar que se aplicaran los ejemplos de buenas prácticas. La cooperación con otras organizaciones internacionales debería centrarse ahora un principio en uno o dos ámbitos fundamentales, que sean mensurables y sobre los cuales se puedan elaborar y presentar informes. Una vez más, se debería invitar a otras organizaciones internacionales a asistir a la reunión de noviembre de la Subcomisión.

11. La Vicepresidenta trabajadora estuvo de acuerdo en que era importante planificar las auditorías sociales privadas, pero indicó que el principal cometido de la OIT era contribuir a mejorar la inspección pública del trabajo. No obstante, se debería considerar el establecimiento de criterios de referencia en lo que atañe al conocimiento de las normas internacionales del trabajo requerido por los auditores sociales. Hizo un llamamiento a la Oficina para que garantizara una cooperación más estrecha entre el Programa de Empresas Multinacionales y el Programa de Actividades Sectoriales, tanto en lo que respectaba a los programas de acción previstos para 2006-2007 como a los preparativos para la reunión sobre los efectos de la expiración del Acuerdo Multifibras en el sector textil. Por último, recomendó la aprobación del plan de acción, en el que se deberían detallar los recursos necesarios.

12. La Vicepresidenta empleadora encomió el documento de la Oficina en el que se exponían las diversas actividades que se podrían llevar a cabo. Dadas las actuales limitaciones de recursos, consideraba que se deberían establecer prioridades. En su opinión, la atención

² Documento GB.292/MNE/2.

debería centrarse en las actividades de promoción. Hacía casi 30 años que se había adoptado la Declaración sobre las EMN, pero sólo hacía unos cuantos que se había reconocido su importancia en el contexto de la responsabilidad social de la empresa. Era necesario desplegar mayores esfuerzos para dar a conocer sus disposiciones a las empresas ya que muchas de ellas seguían buscando puntos de referencia claros. Acogió con agrado la iniciativa InFocus propuesta sobre responsabilidad social de la empresa, que debería corresponder al Sector Empleo, y apoyó también el foro sobre responsabilidad social de la empresa que se había propuesto, siempre y cuando se organizara en torno a la Declaración sobre las EMN. Recordó a la Oficina que su Grupo otorgaba gran importancia a la elaboración de un «resumen ejecutivo» de la Declaración sobre las EMN como instrumento de promoción para familiarizar a las empresas con la Declaración sobre las EMN y para publicar ejemplos de buenas prácticas, empezando por el empleo de los jóvenes y ampliándolo después a otros ámbitos de la Declaración sobre las EMN. Acogió con interés la idea de establecer contactos más estrechos con otras organizaciones internacionales pero no estaba segura de si para ello se debería organizar otra reunión o si esto debería formar parte de la labor ordinaria de la Subcomisión. Lamentó las declaraciones del Pacto Mundial en relación con la labor de la ISO en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa y propuso que la Oficina debería transmitir a las Naciones Unidas su preocupación al respecto. Además, señaló que era necesario recordar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que en las consultas que realice sobre la cuestión de la empresa y los derechos humanos debería prestar especial atención a los mandantes de la OIT como representantes legítimos de los empleadores y de los trabajadores.

13. La Vicepresidenta empleadora expresó su preocupación por las actividades propuestas en relación con las auditorías sociales privadas ya que entrañaban el riesgo de que se considerara que la OIT estaba refrendando las auditorías privadas cuando su función era facilitar información. Estaba claro que era necesario seguir realizando investigaciones, que quizás podrían llevarse a cabo en cooperación con el Instituto. En lo que respectaba a facilitar información directamente a las empresas, confiaba en que esto continuaría haciéndose en consulta con ACT/EMP y ACTRAV.
14. La representante del Gobierno del Japón consideró que era importante la cooperación entre la OIT y la ISO en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa. El representante del Gobierno de Bélgica expresó su satisfacción porque la Oficina estaba siendo más activa en el debate en torno a la responsabilidad social de la empresa. Era importante crear más asociaciones y destacó la importancia del diálogo social. Acogió con agrado el Memorándum de Entendimiento con la ISO, pero advirtió a la Oficina que tuviera cuidado porque no se podía esperar que el Memorándum resolviera todos los problemas que se podían plantear. Apoyó las comunicaciones que se propuso se enviaran a las Naciones Unidas y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
15. El representante del Gobierno de Francia (observador) encomió el documento y estuvo de acuerdo en que la Oficina debería ser más activa en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa a fin de velar por el respeto de las normas internacionales del trabajo. El representante del Gobierno de Kenya valoró los esfuerzos desplegados para promover la Declaración sobre las EMN y la colaboración con otros organismos. Recomendó que se publicaran en el sitio web de la OIT informaciones detalladas sobre las actividades. Estuvo de acuerdo en que quizá se podría llevar a cabo una labor de investigación sobre determinados temas en cooperación con INTEGRATION y el Instituto. El representante del Gobierno de los Estados Unidos preguntó de qué forma la iniciativa InFocus sobre responsabilidad social de la empresa se basaría en las actividades en curso e intensificaría los vínculos con la estructura exterior de la OIT.

16. La representante del Gobierno del Canadá expresó su apoyo por las actividades previstas, en particular la cooperación con el Pacto Mundial, la UE, el Banco Mundial y la OCDE. Informó a la Subcomisión de que su Gobierno acogería una conferencia trinacional sobre iniciativas de responsabilidad social de la empresa relacionadas con el trabajo en América del Norte. El representante del Gobierno del Reino Unido acogió con satisfacción la iniciativa InFocus propuesta sobre responsabilidad social de la empresa, y reiteró la necesidad de centrarse en prioridades dados los recursos limitados de que se disponía. La Presidenta informó a la Subcomisión de que el informe reciente de la Comisión para África contenía un pasaje que versaba de la función específica de la responsabilidad social de la empresa. Durante la presidencia de su país en la UE, su gobierno acogería una conferencia sobre los aspectos financieros de la responsabilidad social de la empresa, que destacaría en particular la importancia de las inversiones éticas y la necesidad de proporcionar una mejor orientación a las partes implicadas. Hizo un llamamiento a los representantes gubernamentales para que defendieran enérgicamente la Declaración sobre las EMN en otros foros de las Naciones Unidas.
17. En su respuesta, el representante del Director General indicó que la intención del Memorándum de Entendimiento con la ISO era obtener unos resultados mutuamente beneficiosos, pero que se incluían ciertas medidas de protección para la OIT por si no se obtenían los resultados previstos. En cuanto a las actividades de auditoría privada señaló que la movilización de recursos había resultado difícil porque la mayoría de los donantes se centraban en la reducción de la pobreza. En cuanto a la comunicación que se había propuesto se enviase a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señaló que deberían tenerse presentes los procedimientos establecidos de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento de las ONG. Dado que no sería factible encontrar recursos en el presupuesto actual para organizar otro coloquio con organizaciones internacionales y que la siguiente reunión de la Subcomisión se dedicaría principalmente a la discusión de los resultados de la octava encuesta sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN, no estaba segura de que fuera oportuno invitarlos como observadores en esa ocasión. Era optimista porque como resultado de la reorganización del Sector Empleo sería más fácil hacer participar a más especialistas en las actividades de responsabilidad social de la empresa que se desarrollen en las Oficinas Subregionales de la OIT. Explicó también que si bien no existía ningún crédito presupuestario especial asignado a las iniciativas InFocus, se esperaba que recibieran recursos extrapresupuestarios. En cuanto a la cooperación de la OIT con el Pacto Mundial, el Director General había escrito al Secretario General de las Naciones Unidas para señalar que el apoyo continuo de la OIT al Pacto se basaba en el compromiso del Pacto de reforzar las redes locales en los países en desarrollo que estaba a cargo de las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores.

Actualización de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social

18. El representante de Director General indicó que el documento³ se había presentado exclusivamente con fines de información y que se presentaría un proyecto de actualización de la Declaración sobre las EMN en la siguiente reunión de la Subcomisión. La Vicepresidenta empleadora propuso que la actualización se realizara en cooperación con ACT/EMP y ACTRAV. La Vicepresidenta trabajadora apoyó esta propuesta. La actualización debería también tener en cuenta los instrumentos que habrían de adaptarse en la 95.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Sugirió que en algún momento la Subcomisión tal vez estimara oportuno examinar el procedimiento de interpretación de

³ Documento GB.292/MNE/3.

la Declaración sobre las EMN con miras a modernizarla y lograr resultados positivos mediante el diálogo social y la asistencia técnica.

Composición de la Subcomisión de Empresas Multinacionales

19. El Vicepresidente trabajador expresó su apoyo a la propuesta recogida en el documento ⁴ de ampliar la composición de la Subcomisión, siempre y cuando quedara entendido que el propósito era permitir que participara un mayor número de países de acogida. La Vicepresidenta empleadora señaló que su Grupo también apoyaba la propuesta. La representante del Gobierno del Japón apoyó la propuesta, siempre y cuando no tuviera implicaciones financieras. Instó a los coordinadores regionales a que contribuyeran a asegurarse de que la ampliación tendría los efectos deseados.

Otras cuestiones

20. La Subcomisión aprobó la creación de un grupo de trabajo integrado por su Mesa para preparar el análisis de las respuestas al cuestionario para la octava encuesta sobre el curso dado a la Declaración EMN.
21. *La Subcomisión recomienda al Consejo de Administración que exprese su satisfacción con la labor desarrollada por la Oficina que ha desembocado en la firma de un Memorando de Entendimiento con la ISO en relación con su labor en el ámbito de la responsabilidad social.*
22. *La Subcomisión recomienda que el Consejo de Administración solicite a la Oficina que asigne al Sector de Empleo la responsabilidad relativa a la coordinación de sus labores en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas y que vele por que se informe y consulte periódicamente a la Subcomisión de Empresas Multinacionales acerca de las labores propuestas y llevadas a cabo por la Oficina en este ámbito.*
23. *La Subcomisión recomienda que el Consejo de Administración pida a la Oficina que incluya en sus propuestas acerca de la utilización de la Reserva para Reuniones Técnicas en 2006-2007 una propuesta para organizar un foro sobre la RSE con ocasión del 30.º aniversario de la Declaración EMN, a fin de que dicha Declaración sea la referencia fundamental en el debate sobre la responsabilidad social de las empresas.*
24. *La Subcomisión recomienda que el Consejo de Administración pida a la Oficina que comunique su inquietud a la Secretaría de las Naciones Unidas acerca del respaldo dado por el Pacto Mundial a la decisión adoptada por la ISO de elaborar una norma en el ámbito de la responsabilidad social antes de que hubieran concluido las negociaciones entre la OIT y la ISO a este respecto, y que entable discusiones con la Oficina del Pacto Mundial para asegurarse de que el Pacto Mundial no publica nuevas declaraciones interorganizaciones en este contexto sin el acuerdo de la OIT.*

⁴ Documento GB.292/MNE/4.

-
- 25. La Subcomisión recomienda que el Consejo de Administración pida a la Oficina que recuerde a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el contexto de su proceso de consultas relativo a la cuestión de la relación entre las empresas y los derechos humanos, la importancia del reconocimiento de los mandantes de la OIT como representantes legítimos de los empleadores y los trabajadores de todo mundo.**
- 26. La Subcomisión recomienda al Consejo de Administración que, cuando decida acerca del funcionamiento y la composición de sus comisiones para el período 2005-2008, establezca una Subcomisión de Empresas Multinacionales con una composición de ocho miembros titulares y ocho miembros suplentes por cada uno de los grupos tripartitos.**

Ginebra, 22 de marzo de 2005.

Puntos que requieren decisión: párrafo 21;
párrafo 22;
párrafo 23;
párrafo 24;
párrafo 25;
párrafo 26.